

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejandro 29 de Noviembre.

Hace algun tiempo se habla mucho de los proyectos belicosos que se suponen á Mehemet-Alí, el cual por su conducta parece dar consistencia á semejantes rumores. El hecho es que no puede dudarse de que en este momento se trama aqui algo de extraordinario; pero todos los esfuerzos del público para penetrar el misterio han sido inútiles: solo los amigos del bajá estan iniciados en su idea, y los demas solo estan reducidos á meras conjeturas. Sin embargo, la suposición mas general y la mas verosímil es que Mehemet-Alí tiene la intencion de dar un golpe maestro en la próxima primavera. Prosigue sus preparativos de armamento con un ardor increíble; y aunque la poblacion de Egipto ha sufrido una disminucion de casi la mitad de su total, los enganchadores á fuerza de violencias consiguen siempre levantar algunos centenares de hombres que se incorporan inmediatamente en los batallones de depósito. Se instruye á estos desgraciados bien ó mal, pero apresuradamente, y se ve con toda claridad que se quiere hacerlos servir lo mas pronto posible.

Por otra parte se trabaja sin cesar en reparar la escuadra y ponerla en estado de volver al mar; pero no está ya Mr. de Cérisi para dirigir tan importantes trabajos, y es de temer que como muchos buques necesitan reparos de la mayor consideracion, queden mal. Por último, se hacen pasar continuamente á Siria armas y municiones de toda clase, y las noticias que se reciben de aquel pais, dicen que Ibrahim-bajá se fortifica en todos los puntos, y pone todas las plazas fuertes en pie de guerra. Por esta razon todo el mundo cree que es por la parte de Siria por donde han de estallar los acontecimientos que se preparan. Soliman-bajá ha recibido la orden de pasar á inspeccionar las fortificaciones y todas las obras ejecutadas de algunos meses acá por Ibrahim-bajá.

Parece que Mehemet-Alí conoce la necesidad en que se halla de suplir con el talento y la ciencia la fuerza numérica que le falta, pues acaba de enviar á Francia un ayudante de Soliman-bajá con la comision de engancha cierto número de oficiales superiores de todas armas para completar el estado mayor del ejército egipcio. Este ayudante lleva tambien el encargo de hacer muchos pedidos para el equipo de la caballería.

Los agentes preparados por el Gobierno han procurado esparcir la voz de que todos estos preparativos no tienen mas objeto que el de una nueva expedicion al Hedjaz; pero el público no lo cree, especialmente desde que los oficiales llegados últimamente del cuartel general de Ibrahim-bajá han repetido los rumores que corrian allí abiertamente acerca de los proyectos de Mehemet-Alí y de su hijo. Al presente casi todos están convencidos de que se trata de algunas tentativas sobre el bajalato de Bagdad, ó quizá hasta de venir á las manos con el ejército otomano que está al lado de allá del Tauro bajo las órdenes de Mehemet-Reschid-bajá. Esperemos aun algunos meses, y todas las dudas quedarán disipadas.

Respecto al Hedjaz, hasta ahora no se ha recibido aqui noticia alguna de la expedicion que salió hace algun tiempo para ir al socorro de los restos del ejército egipcio que fue, como se sabe, batido y derrotado completamente en las orillas del Yemen. Este largo silencio no es de un agüero favorable

para el Gobierno, pues debe saber algo de positivo; no hace mucho tiempo que le vinieron dos correos, uno tras de otro, del cuartel general; y si no ha juzgado oportuno publicar nada sobre este asunto, es evidente que nada tendrá que decir en su favor.

Mehemet-Alí sigue siempre en el Bajo-Egipto, donde prolonga su excursion mucho mas de lo que se habia anunciado. No obstante es probable que no tarde en volver al Cairo, puesto que en esta capital es donde debe pasar el mes del Ramazan. Esta visita al Bajo-Egipto causa vivas inquietudes á los habitantes del pais, y aun acaso podría de hecho tener malas consecuencias para ellos, pues el bajá va acompañado, y sin duda con algun designio, por Tossitza, que es uno de sus mas adictos y avaros cortesanos, y el mas ardiente sin contradicción, despues de Boghos-bey, para sugerirle medidas fiscales, de las que no es el último en aprovecharse, pero por las cuales toda la nacion padece. Este Tossitza es uno de los mas serviles aduladores de Mehemet-Alí, quien le ha dejado adquirir una inmensa riqueza, la cual no parece satisfacerle todavía, pues no piensa mas que en los medios de aumentarla en detrimento del pueblo y de los negociantes indigenas. Seguramente que si el bajá y Boghos-bey han dejado alguna cosa que ganar al fisco en el Bajo-Egipto, el ojo avariento de Tossitza no tardará en descubrirlo y en hacérselo notar á su patrono. No hay ejemplar de que ninguna provincia haya ganado algo bueno en esta especie de visitas del bajá; ¿qué sucederá pues en esta vez en que lleva por adjunto en su batida á una de las sanguinuelas mas insaciables del Egipto?

El Gobierno reúne hace algun tiempo una gran cantidad de materiales de toda especie con el objeto de continuar el proyecto concebido por Mr. de Cérisi de construir una dársena para la reparacion de los buques. Los que deben encargarse de la ejecucion de esta obra importante son ingenieros del pais. Esto parece difícil de creer, porque entre todos los que hay aqui no hay uno solo capaz de tirar una línea en el terreno. No importa esto: se principiarán los trabajos; se gastará mucho dinero; se hará perecer de hambre, de fatiga y de mal trato á un gran número de árabes, y luego cuando se vea que no se puede ir mas adelante, como sucedió en el sitio de S. Juan de Acre, se decidirá llamar á toda costa algun ingeniero europeo, ó quizá se abandonarán los trabajos principados, lo que no tendría nada de extraordinario.

No pueden hallarse expresiones bastante fuertes para hacer resaltar lo ridículo y absurdo de la pretendida cuarentena que está en vigor en Alejandria. Es el colmo de la irrisión. A pesar de las reiteradas observaciones del comercio, á pesar sobre todo de las quejas de los capitanes procedentes de otros puertos de Levante, por la injusticia de sujetarles á una larga y dispendiosa cuarentena, aunque traen patentes limpias y que sus cargamentos no contienen ningun artículo susceptible de contagio, las medidas ó mas bien vejaciones sanitarias se les aplican con una inaudita severidad que no se explica sino porque se trata de dinero. Se comete á una cuarentena rigorosa de 21 dias los barcos que vienen de la Caramania cargados de maderas, y se deja circular libremente por la ciudad á los dos médicos encargados especialmente de visitar los apestados, con riesgo de comprometer, como ya ha sucedido, á los vecinos, con quienes estan en contacto continuo.

Ahora recientemente uno de estos médicos comunicó la peste á su esposa, que murió al cabo de cuatro dias despues de haber recibido las visitas y la asistencia de un gran número de señoras del cuartel franco. ¡Hé aqui cómo esta sagaz y prudente administracion obra para preservar al pais del contagio y destruir los gérmenes de este azote destructor! En cuanto á la desinfeccion de las casas y efectos contaminados, como es precaucion que nada produce, se ha juzgado supérflua y no se ha tratado de ella. Asi, pues, los incrédulos han podido convencerse de que la conservacion de la salud pública no entra por nada en la observancia de lo que se llama reglamentos sanitarios en Egipto. Para unos no se trata mas que darse tono é importancia; para otros solo de arrancar algunos talaris á los desgraciados capitanes de mar; para Mehemet-Alí de saber que se dice que hay una cuarentena organizada en su reino, y que este capricho nada le cuesta. Sucede con esto lo mismo que con las fábricas de paños, de gorros, de indianas &c., que solo existen en el nombre, aunque en Europa se cree que son reales y efectivas. Cierta que la organizacion sanitaria tal como está aqui no es una grande garantía para el

pais: asi es que siempre se habla de nuevos ataques, y últimamente hubo uno á bordo del vapor *Nilo*, que retardó la partida de algunos oficiales superiores para la Siria.

El Gobierno acaba de dar dos decretos que han causado alguna sensacion en el pais. En el uno se previene á los cónsules europeos que desde 1.º de Enero todo individuo que venga á Egipto deberá justificar su estado y medios de subsistencia, y dar á la autoridad local un fiador de su buena conducta. Si semejante medida se observa, producirá el resultado de impedir á los malhechores y vagos de todos los paises reunirse en Egipto. El otro decreto es menos importante: es una prohibición algo tardía de traficar en lo sucesivo bajo penas muy severas en piedras antiguas ú otros objetos de antigüedades egipcias, pues los objetos de esta especie deben llevarse y venderse en una administracion especial creada al efecto. El mismo decreto anula los firmanes concedidos á algunos cónsules para hacer excavaciones, y prohíbe la exportacion de todo objeto de antigüedades. Las excavaciones se harán de aqui en adelante por cuenta del Gobierno. Algunos creen que Mehemet-Alí quiere formar un museo, otros piensan con mas verosimilitud que quiere reservarse el monopolio de un ramo de comercio que ya ha enriquecido á algunos individuos.

Siguen como siempre las ventas á subasta del algodón y demas productos principales del Egipto. En la última venta de algodón se tuvo la ocasion de descubrir una nueva prueba de la mala fe del director de la administracion de comercio. Boghos-bey, dudando en virtud de las noticias que tenia de Europa de que el precio subiese á lo que él y su amo deseaban, apostó un negociante que hace largo tiempo solicita su gracia, y le encargó pujase la postura con perjuicio de los verdaderos compradores. El algodón quedó por el agente de Boghos-bey, que al dia siguiente procuraba venderlo con pérdida, lo que descubrió el fraude. De consiguiente los negociantes se proponen en la próxima subasta estar bien alerta.

El vapor ingles *Confiance*, que navega entre este punto y Malta, ha zozobrado en los bajos durante su último viaje, y ha tenido que sufrir gran recomposicion. Concluida ya esta, va á volver á su servicio dentro de pocos dias.

Mr. Linant, director de los trabajos del puerto, acaba de ser nombrado bey. (*Journal de Smyrne.*)

INGLATERRA.

Londres 3 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100 Consolidados 91.

Hace pocos meses hicimos mencion de una circular de Mr. Guizot, relativa á ciertas medidas que deben adoptarse para asegurar á los protestantes de Francia los beneficios de una educacion que esté en armonía con los principios de su religion. Acabamos de recibir otro documento no menos importante, cual es la circular dirigida en 10 de Marzo de 1834 por el ministro del comercio y de los trabajos públicos (Mr. Thiers) á los directores de las prisiones y de las casas centrales de detencion del reino. Este ministro se proponia entre presentes los resultados de los diferentes sistemas de disciplina seguidos en estos establecimientos para fundar sobre los detalles obtenidos las mejoras que se proponia introducir.

La Inglaterra es acaso el pais donde debe excitarse mayor grado de atencion la averiguacion mandada por Mr. Thiers, porque no hay ningun pais donde sea proporcionalmente mayor el número de los delincuentes.

Despues de haber analizado la circular, continúa asi el periódico ingles.

Vemos con placer que nuestros activos vecinos empiezan á aplicar la vivacidad de su talento á empresas útiles; el reinado de las teorías se ha acabado ya en Francia, y sinceramente esperamos que sea para siempre. Una de las mas importantes consecuencias del Gobierno constitucional es la sagacidad, la madurez del espíritu público, que sabe desembrillar el caos de los sofismas de aquellos filantropos, infatuados consigo mismos, que fundan su reputacion sobre la credulidad é ignorancia populares. Hasta el dia la sociedad francesa se habia hallado en un estado de fluctuacion y de inquietud; la nacion no habia tenido principios políticos fijos ni tradiciones constitucionales que pudiesen servir de brújula en medio del borrascoso Océano de las teorías anárquicas; nada en fin para guiar la nave del Estado, mas que la vista de los escollos en que

otras veces se ha estrellado. Solo desde la revolucion de 1830 poseen realmente los franceses un Gobierno libre. Nos congratulamos, pues, de los resultados que se han obtenido, no solo á causa de la Francia, mas tambien de las otras naciones de Europa, que dentro de poco, asi lo esperamos íntimamente convencidos, gozarán de las mismas ventajas constitucionales. (Courier.)

—Nos es muy sensible el tener que anunciar que los amigos del lord Brougham consideran como imposible el restablecimiento de la salud de este tan digno amigo. (Globe.)

—La órden del Consejo, que tiene por objeto erigir la Australia meridional en provincia británica, ha sido redactada por los oficiales legistas de la corona, y enviada á Brighton para someterla á la sancion de S. M. Incontinenti que esto se consiga se hará mención de la nueva colonia en la Gaceta. Esta medida es la refutacion mas completa de los asertos de varios periódicos que se han tomado la libertad de sostener que los intereses de esta colonia se habian descuidado por el ministerio de las colonias. Lord Glenely ha adoptado un reglamento cuyas disposiciones estan combinadas del modo mas á propósito para favorecer el establecimiento de colonos ingleses sin perjudicar á los intereses de los aborígenas. A lord Glenely apoyará en la ejecucion de esta sabia medida el ascendiente moral del país: de consiguiente puede menospreciar críticas que solo estan fundadas en un falso modo de mirar sus proyectos. (Standard.)

—Desde la abertura de la navegacion del Danubio, los dos principados de Moldavia y de Valaquia, en que antes nadie se ocupaba, han fijado la atencion de la Europa. Una casa de comercio inglesa muy respetable se ha establecido en Boucharest, y durante el año pasado se han fletado muchos buques para el mismo destino. La cuestion pues de saber si la Rusia puede imponer derechos en la embocadura del Danubio no es una cuestion de simple teoría, sino una cuestion que atañe directamente á nuestros intereses; por eso no debemos en manera alguna mirar con ojos indiferentes la condicion política de estas dos provincias. La lucha existente entre los boyardos moldavos y su Soberano, puede considerarse como una desavenencia que ha sobrevenido entre la nobleza patriótica del país y los agentes del autócrata, que se han arrogado una autoridad que no les pertenece. (Morning Chronicle.)

—La correspondencia del Times presenta algunos pormenores interesantes relativos á la cuestion americana, asi como la siguiente carta dirigida á su redaccion:

Washington 30 de Diciembre. Aun no ha llegado Mr. Barton, á quien se aguarda de un día á otro. Las cartas mas recientes de Paris recibidas por la via de Londres son del 9 de Noviembre. El Congreso no se ocupa de ningun modo en nuestras relaciones extrangeras, ni la comision encargada de este departamento podrá pasarle informe alguno hasta que el Presidente haya transmitido el mensaje que anunció debía presentar despues del regreso de Francia del encargado de Negocios americano. No obstante, llama la atencion la carta pacífica del duque de Broglie á Mr. Pageot, encargado aqui de los negocios de Francia.

El hecho es cual ya os le anuncié. No tan solo se escribió una carta de espíritu conciliatorio á Mr. Pageot, y la remitió este al secretario de Estado que la devolvió en seguida, sino que es igualmente cierto que, aunque la carta del duque de Broglie no fue oficial, se comunicó, no obstante, oficialmente, como la expresion de los sentimientos del Rey y de sus ministros. Se cree ademas que este procedimiento no ha sido sino con miras enteramente pacíficas, y que el Presidente debe haberlo mirado bajo el mismo aspecto.

La tentativa del encargado de Negocios para obtener una entrevista amistosa, se logró el 11 de Setiembre, y las instrucciones dadas á Mr. Barton para pedir una respuesta definitiva, se han escrito despues de no haber tenido resultado este paso.

Nada ha comunicado todavía el Presidente al Congreso sobre este particular; pero como hablan mucho los periódicos de él, se cree que á la vuelta de Mr. Barton se expondrá todo el asunto al Congreso en el mensaje que con tanta impaciencia se aguarda. Si no obstante y contra toda esperanza, el general Jackson guardase silencio sobre esta circunstancia, creo poder asegurarnos que no dejaria el senado de dirigir al Presidente las interpelaciones oportunas. Se dice que los amigos de la administracion pretenden que el secretario de Estado responderá que no existe ningun documento de esta naturaleza en su papelera; que no siendo oficial la carta, se ha vuelto á Mr. Pageot sin quedarse con copia &c.

Este raciocinio hará fuerza á todos los que no comprendan bien la posicion verdadera del negocio: porque aun concediendo que el secretario no haya sacado copia alguna de la carta del duque de Broglie, hay comunicaciones oficiales de Mr. Pageot sobre esta materia en el departamento de Negocios extrangeros, y tienden á probar que habia recibido órden de lograr una conferencia de conciliacion. En tal caso (ó me engañaré completamente), si los sentimientos del general Jackson pudiesen mas que su opinion, se aclararán todos los hechos; y es muy probable, si son como pienso, que el resultado de esta explicacion sea empeñar al Congreso á que obre con la mayor moderacion y á poner mucho de su parte. Nuestros representantes piensan como americanos: anhelan conservar la paz para su país; pero no se someterán á cosa alguna que le deshonre.

Por diferentes cartas de Europa se echa de ver que en ella se teme que si los Estados Unidos recurriesen al *non-intercourse*, use inmediatamente la Francia de represalias por medio del embargo, ó de patentes de corso. No lo creo posible; pero sí estoy cierto de que si el Congreso estuviese convencido de que habia de ser este el resultado de un bill de *non-intercourse*, no vacilaria en hacerle pasar con una inmensa mayoría.

En el actual estado de esta cuestion es muy dudoso que

se recurra á semejante medida. El Presidente lo querría, porque está por la guerra. La oposicion no es de este dictamen, porque atribuye en gran parte á la indiscrecion del general Jackson las diferencias que hoy existen, y vacilaria mucho antes de adoptar ninguna medida política que se pudiese mirar como temeraria. Todos los miembros estan unánimes en su opinion de que la *non-importation* y el *non-intercourse*, no solo son medidas pacíficas, sino que tienen derecho de echar mano de ellas cuando lo juzguen conveniente, con tal que su adopcion no afecte en nada lo estipulado en los tratados existentes.

He advertido una equivocacion en los periódicos franceses é ingleses acerca de la duracion de la presidencia del general Jackson: no concluye sino el 4 de Marzo de 1837.

—El *Morning-Chronicle*, hablando de la situacion actual de la Persia, se explica en los términos siguientes:

Nos creemos obligados á comunicar á nuestros lectores una carta muy interesante acerca de la actual situacion de la Persia, y la importancia de nuestra alianza con aquel país, y estamos persuadidos á que nuestro corresponsal no falta á la verdad cuando dice que hemos gastado inútilmente nuestros tesoros para hacer provechosa la Persia á nuestro comercio de la India. El embajador ruso es ahora el conducto por donde se obtienen todos los favores, y á él es á quien se pide proteccion. Se empieza á creer generalmente en Persia que será inútil toda resistencia á la Rusia. Las rentas del país no llegan á 2 millones al año, y muchos distritos estan completamente desiertos. El ejército no pasa de 16000 hombres; los oficiales no tienen instruccion, y no hay un solo hombre capaz de mandar un regimiento.

Noviembre de 1835. Está visto, á lo que creo, que no ha habido novedad alguna en las miras del Rey y del ministerio con respecto á la línea política que se han propuesto seguir para con Inglaterra. Hemos prodigado nuestro dinero, el Rey ha subido al trono, y los tios del Rey han sido conducidos prisioneros á la capital con la asistencia de Inglaterra; y cómo ha pagado el Gobierno persa este servicio? No ha sido acogida peticion ninguna de nuestro embajador, y la influencia de la Rusia se aumenta diariamente, disminuyéndose insensiblemente la antipatia del pueblo para con ella en vista de la proteccion que solo el embajador ruso puede concederle contra la tiranía y exacciones del ministro.

El ejército regular, suponiéndole reunido en la frontera en el mas perfecto estado de disciplina y equipo, no será tan fuerte como las tropas rusas de que puede disponer el gobernador general de la Georgia; y en su presente estado de organizacion, sus oficiales para mandarlo (porque por ningun caso se dará el mando á un europeo) no podrian impedir que las tropas rusas se apoderasen en menos de veinte dias del Azerbejan, y pienso que la posesion de esta provincia decidiria de la suerte del norte de la Persia.

Los rusos son dueños del mar Caspio, y cuando quieran podrán tomar sin gran resistencia las provincias de Ghelan y de Mazenderan. Hallándose la Persia en una posicion igual para con la Rusia, es evidente que no podrá estorbar á aquella potencia avanzar hacia nuestra frontera de la India. Quedaria, pues, neutral, ó se juntaria al ejército ruso; pero aun suponiendo que la Persia estuviese dispuesta á hacer un tratado de alianza con nosotros, no creo que pudiésemos darle un socorro bastante eficaz para que pudiese resistir con él á las armas de la Rusia. En el caso de una guerra entre ambos países, seria necesario surtir á la Persia de armas, municiones y dinero, pues de lo contrario seria inmediatamente invadida. Buschir es el punto mas inmediato en que podríamos desembarcar armas y tropas; serian necesarios grandes preparativos y mucho dinero para enviar tropas considerables á la capital desde el litoral, pues debian atravesar una parte del país casi inhabitada.

Es imposible que la Inglaterra ayude á la Persia en el norte de su país, y acaso seria mas fácil poner el sur al abrigo de un ataque de la Rusia; pero mientras el reino está concentrado en una sola mano, será vana toda conjetura sobre este punto. Es necesario no olvidarse que los rusos se han establecido en las costas orientales del mar Caspio, cerca de Mughuruk, en donde se dice que estan fortificando una posicion que les servirá de apoyo para avanzar hacia Tiva ó hacia el Oxo. Se ignora si esta posicion se ha ocupado ó no con el consentimiento de la Persia; pero lo cierto es que nuestros intereses se encuentran en esto heridos.

No me meteré en la cuestion de si es posible que la Rusia invada la India británica: nuestros aliados naturales son nuestros vecinos en nuestras propias fronteras, y debemos tratar de establecer relaciones amistosas con las principales tribus de los Afgans. Si en esto se hubiese empleado la mitad del dinero que se ha prodigado á la Persia, pudiera haberse levantado contra la invasion rusa ó persiana una barrera que hubiese sido imposible ó bien difícil de derribar. Aun no es tarde; pero si descuidamos nuestra frontera, é insistimos en la alianza con la Persia sin otras precauciones, hallará la Rusia, si quiere invadir la India, circunstancias muy favorables que nuestra imprevision les habrá preparado.

FRANCIA.

Paris 5 de Febrero.

CÁMARA DE LOS RARES.—Continúa la audiencia de 31 de Enero de 1836.

Presidencia de Mr. Pasquier.

Atentado del 28 de Julio. Fieschi.

P. ¿No ha ido V. á visitar bajo ese nombre?
R. No.
P. ¿Ha preguntado V. por él alguna vez á su portero?
R. Nunca.
P. Sin embargo Fieschi ha dicho ayer que habia V. llegado hasta la puerta de su cuarto y no le habia dejado entrar.
R. Fieschi dirá lo que quiera; yo no puedo impedirle que hable. El tribunal juzgará segun su conciencia de quién debe

fiar mas, si de Fieschi ó de mí. Yo he citado testigos hombres de honor, que dirán que era yo hombre honrado y laborioso, incapaz de cometer la accion de que se me acusa.

P. La inquilina principal de la casa que V. habitaba ha declarado que Fieschi habia ido dos ó tres veces á dormir en el cuarto de V.

R. La inquilina principal es conocida por una vieja habladora. (Risas.) A su testimonio opondré yo el de comerciantes respetables, de Mr. Verner, fabricante de bronce, persona conocida por su probidad y que goza de una justa reputacion adquirida á fuerza de 45 años de honrosos servicios.

P. La inquilina principal ha declarado que Fieschi vino á dormir tres noches en la habitacion de V.

R. Eso no es cierto, ademas que aun cuando hubiese venido á dormir es un imposible que le viera entrar.

P. Lo mismo declara el portero de la casa. ¿Pretenderá V. quizá contradecir la verdad de todas estas declaraciones?

R. Yo no tendria inconveniente en decir que Fieschi vino á dormir en mi habitacion si fuera cierto: precisamente ignoraba en esa época que fuese un criminal.

Boireau confiesa que Fieschi le visitaba con mucha frecuencia, y dice que el genio familiar de ambos es la causa de que se tuteasen.

Interrogado Fieschi asegura que ha dormido muchas veces en la habitacion de Boireau, porque su amigo Janod le encargó por entonces que celara á su querida, y él para cumplir bien su encargo andaba siempre en acecho yéndose algunas veces á casa de Boireau, como nada tenia que hacer: «mi objeto era buscar un medio de ir al patíbulo; no me ocupaba de mas.»

P. Boireau afirma que nunca ha dormido V. con él.
R. Boireau se equivoca: es tan cierto esto, que hubo vez que dormimos tres en una misma cama.

P. ¿Y quién era ese otro?

R. Un compañero suyo hojalatero.

P. ¿Cómo se llamaba?

R. Lo ignoro.

P. Boireau, ¿V. sabia á la habitacion de Fieschi, Boulevard du Temple, núm. 50?

R. Sr. Presidente, no señor.

P. ¿Fieschi, qué dice V. á esto?

R. Lo que digo es que Boireau vino á mi casa un día precisamente en ocasion de estar yo con la menor de mis queridas. El tribunal sabe bien que en asuntos de amor siempre estorba un tercero, y ademas tenia allí esta malhadada máquina, por lo que no quise abrirle: él se empeñó en que habia de entrar; me formalicé en que no: fue y vino á la puerta muchas veces, diciéndome en voz baja: abre, Girard; y esto es lo que ha pasado. Juzgue ahora el tribunal.

El procurador general. Segun ha dicho V., Nina y la máquina estaban en su cuarto cuando llegó Boireau. ¿En qué estado se encontraba la última?

R. Estaba hecha piezas; aun no la habia armado.

Interrogado Boireau respondió que Fieschi no le habia hecho confianza alguna: niega las conversaciones que el testigo Jiraud afirmaba haberle oido en el café de los Siete Villares, y lo demas que añadia respecto á cosas dichas por él sobre el complot de Neuilly, concluyendo con decir que quizá en el *Reformador* ó el *Mensajero*, que eran los periódicos que acostumbraba leer, habria visto algo sobre el particular, y eso seria lo que referiría.

P. Fieschi, ¿V. qué tiene que decir sobre esto?

R. Que me dijo Boireau que entre los presos habia uno amigo suyo; pero que estaba reñido con él. Que algunos de los complicados en el complot de Neuilly le preguntaron si tenia armas, y él les respondió que no, añadiéndome: «Esta tarde los veremos en la plaza de Luis xv.»

P. ¿Le dijo á V. cómo se llamaban?

R. Sí señor; pero no puse cuidado, y no me acuerdo. Solo tengo presente que me dijo que el que dirigia el complot era un tuno muy diestro de cerca de 50 años: tambien me dijo el nombre; pero no me acuerdo.

P. ¿Lo oye V. Boireau?

R. Sí señor; y me llama mucho la atencion que Fieschi, que tan presentes manifiesta tener las mayores pequeñeces, se haya olvidado de los nombres.

Presidente. Fieschi, ¿no podria V. decir siquiera el nombre de uno de ellos?

Fieschi. Nunca pongo cuidado cuando me dicen cosas que no me interesan. De aquí es que no las retengo.

P. ¿No le ha propuesto á V. nadie tomar parte en un atentado que tuviese por objeto la persona del Rey?

R. No señor.

P. ¿Es decir que V. persiste en negar que sabia el atentado de Fieschi?

R. Señor Presidente, me admira mucho que me haga V. S. esa pregunta. V. S. conoce mi carácter, y sabe que comunmente me tienen por un hablador.

¿Cómo queria V. S. que Fieschi me confiara tamaño secreto?

Aquí observa el procurador general que habiéndose reconocido el *Mensajero* y el *Restaurador*, se veia que nada hablaban del complot de Neuilly.

El abogado Dupont sostiene lo contrario.

El procurador general. Quizá V. encontrará esos artículos en los periódicos; yo no los he visto.

El Presidente. ¿No dijo V. en la instruccion, al tiempo del careo sobre las confianzas que le hizo Fieschi, que este le habia advertido que los carlistas preparaban un golpe, y era preciso que los patriotas estuvieran alerta?

R. Yo he sido quien ha añadido la palabra *patriotas*. Fieschi no me dijo mas sino que los carlistas preparaban un golpe, y yo habia entendido que este golpe lo darian en la puerta de S. Martin, donde algunos debian disparar al Rey.

P. ¿Y por qué añadió V. de su cabeza que los patriotas debian estar alerta?

R. Digo la pura verdad.

P. ¿Fieschi, le dijo V. al señor que los carlistas preparaban un golpe?

Fieschi. Puedo afirmar que no le he dicho tal cosa.

P. Boireau, ¿si Fieschi no hubiese revelado á V. sus proyectos, no los hubiera V. sabido por otro conducto que estaba tan al corriente de ellos como Fieschi?

R. No señor, de ningún modo.

Boireau afirma que no conoce á Pepin, y que no lo había visto nunca antes de su prisión.

P. ¿Por qué se quejó V. á Fieschi antes del 25 de Julio de no tener armas y le pidió una pistola, que le enseñó?

R. Es falso que yo le pidiera esa pistola. Nunca he tenido armas; cuando me prendieron, sin ellas estaba.

P. ¿Qué dice V. á esto, Fieschi?

Fieschi. Que le dí á Boireau una pistolilla de piston que tenía y estimaba poco: mejor me hubiera batido á puñadas que con aquella pistola.

Boireau. Aun suponiendo que yo hubiese tenido una pistola como la que se dice, no era esto cosa muy criminal, porque poco daño habría podido hacer con ella.

Boireau declara, preguntado por el Presidente, que había estado con Fieschi en casa del cerrajero Pierre el día que este mandó hacer la barrilla de hierro batido. Dice que si tomó parte en la conversacion sobre el modo de hacerla, fue porque ya se había hablado tanto de ella, que hasta la muger del cerrajero lo hubiera entendido.

El procurador general lee los primeros interrogatorios de Boireau, en los cuales niega haber acompañado á Fieschi á casa del cerrajero Pierre.

Boireau. Siendo inocente como lo soy, y viendo que se me quiere implicar en este proceso, no es extraño que me haya explicado en esos términos por evadirme.

Fieschi. Boireau no sabía para lo que quería yo esta barra de hierro.

P. ¿Pues qué, no le habló V. del objeto á que la destinaba?

R. Le dije que era para ponerla en una ventana. No quiso comprometerle.

Boireau. No sé por qué el señor procurador general insistirá tanto sobre este hecho.

El procurador general. Porque quería que V. me dijese la verdad, y deseaba saber por qué V. niega tan obstinadamente una circunstancia, según V. mismo, indiferente. Por eso le insto á que me conteste.

R. He dicho cuanto tenía que decir, y espero tranquilo los debates que pondrán en su lugar la verdad.

El abogado Dupont. Tengo que decir al tribunal una palabra sobre los interrogatorios relativos á la barra de hierro. El Sr. procurador general confunde dos épocas distintas en un todo. Cuando se preguntó á Boireau por primera vez si había estado en casa del cerrajero, respondió que sí, y que había estado junto á la bigornia. Hecha esta declaracion, se lo acriminó su conducta, y entendiéndolo que podría comprometerle, dijo que no.

El Presidente. El 27 de Julio á las ocho de la mañana ¿no salió V. de su taller con un taladro en la mano, diciendo que iba á hacer unos agujeros en el hotel de España, calle de Richelieu?

R. Sí señor.

P. Después ha reconocido V. mismo que este era un pretexto falso para salir. ¿Dónde fue V. con el taladro?

R. Con efecto, me he acordado después que fuí al arrabal de Montmarte á una cita que había dado á la señora Juanita.

P. Ha declarado Fieschi que V. le prestó ese taladro para horadar el oído á alguno de los cañones.

R. Pues sin que esto sea atacar la veracidad de Fieschi, digo que se ha equivocado.

Boireau insiste una porcion de veces en que ni él ha horadado los cañones, ni ha dado á Fieschi taladro alguno con este objeto; por el contrario, Fieschi dice que el taladro lo recibió de Boireau.

El Presidente. Boireau ¿V. no sabía que Pepin debía pasar á caballo el 27 de Julio hacia el anochecer por delante de las ventanas de Fieschi para que este pudiera poner la máquina en buena direccion?

Boireau. Por lo mas sagrado que haya, puedo asegurar que no sabía tal cosa.

P. Se dice en el proceso que aquel día encontró V. á Fieschi junto al Boulevard y estuvo hablando con él.

R. Eso no es cierto.

Presidente á Fieschi. ¿V. persiste en la declaracion que dió?

Fieschi. Sí señor, Sr. Presidente.

Boireau. V. es un embustero.

El Presidente á Boireau. Recorra V. bien su memoria. ¿No quedó V. convenido en ir al café Perinat á dar cuenta á Fieschi de la mision que Pepin le encargó á su salida?

R. Me parece imposible que haya quien diga que me vió el 27 en la tarde junto al Boulevard con Fieschi.

P. ¿No fue V. aquella misma noche á eso de las nueve y media á buscar á Fieschi á su casa, y habiéndole dicho á V. que no hacia mas que salir, no encargó V. á la hija del portero que dijera á Girard que el mecánico Victor, su amigo íntimo, había estado á verte, diciéndole V. además que él sabía quién era V.?

R. No señor: en Paris habrá 100 que se llamen Victor, y de estos quizá 200 que son mecánicos; pero yo no soy maquinista; soy hojalatero.

P. El mismo día ¿no encargó V. á uno de sus amigos que le comprara un cuarteron de polvora, dándole al efecto 40 cuartos?

R. No señor: eso es una falsedad. Si el testigo Suireau se presenta, daré algunas explicaciones.

Boireau negó que Suireau hubiese comprado la pólvora, y dijo: Suireau no era amigo mio: por el contrario, me profesaba un odio encarnizado; está deseando vengarse de mí por motivo de que su padre fue expulsado por ladrón de casa de Mr. Vernet, al que había robado 180 francos.

P. Espere V. que Suireau comparezca.

R. Cuando un testigo se vale de intrigas para perder á un inocente, parece justo que este procure á su vez vengarse: diré

mas, que Suireau abría las cartas de Vernet, y el hijo ha reñido conmigo por ese padre tan vil.

El Presidente á Fieschi. Ya ha oído V. las negativas de Boireau. ¿Se ratifica V. en que le encontró junto al Boulevard?

Fieschi. Si señor, por señas que estaba con otro sugeto que se retiró al acercarme yo, y se quedó solo: entonces nos pusimos á hablar en la esquina de una calle y estuvimos parados un poco tiempo. Entre otras cosas me dijo: los amigos estan todos dispuestos: yo le contesté: «pues me vuelvo», porque ha decir verdad no estaba muy satisfecho y queria hablar á alguno de aquellos amigos que estaban dispuestos. Díjese además que hicieran lo que quisieran, porque sabía que mi negocio no era de lo mejor.

El Presidente. ¿De quién hablaba Boireau cuando decia que todos estaban dispuestos?

Fieschi. De los amigos del partido que debían tomar las armas.

P. ¿De qué partido?

R. Del contrario al Gobierno.

P. ¿Era este el legitimista ó el republicano?

R. Boireau no es legitimista.

Boireau. Yo soy tan legitimista como amigo de la monarquía actual. Yo soy un artesano, y lo que me importa es tener trabajo.

P. ¿No se hizo V. afeitarse los bigotes y patillas el domingo 20?

R. Sí señor.

P. ¿Y por qué se hizo V. afeitarse de ese modo?

R. Porque me decían mis amigos que parecía una mona (risas), y que sin bigotes ni patillas estaria mejor mozo.

P. ¿Y no es mas probable creer que seria para poder huir sin ser conocido?

R. Ni mis bigotes ni mis patillas eran muy espesas ni muy largas, de suerte que tan bien se me conoce sin ellos como con ellos.

P. Un cuarto de hora antes que el Rey pasara, ¿no encontró V. junto al Boulevard otro hojalatero llamado Jousselin?

R. Sí señor.

P. ¿Se acuerda V. de la conversacion que tuvo con él?

R. Le pregunté que cómo le iba; pero no le he dicho muchas de las cosas que despues me ha atribuido. Nunca he intentado nada contra el Rey, como él ha supuesto, atribuyéndome maldades de que soy incapaz.

P. En el instante de la explosion, ¿dónde estaba V.?

R. Iba hácia mi casa.

P. ¿No estaba V. en el lugar mismo del crimen, con la multitud de seccionarios que se habian juntado á esperar el negocio?

P. Puedo asegurar que no. No conozco á ningun individuo de la sociedad de derechos del hombre; me trataban de aristócrata (risas), y no se fiaban de mí.

El Presidente con emoción. Acusado Boireau, V. es joven, fogoso y arrebatado. Si el calor de la edad, si pérfidos consejos han extraviado á V., aun es tiempo de inspirar algun interes á sus jueces y merecer su indulgencia por la sinceridad de las confesiones, hablando con claridad y franqueza.

Boireau. Estoy inocente, lo juro por mi honor.

El Presidente recapitula los cargos hechos á Boireau, y le dice: acusado Boireau, los hechos que se os imputan son graves: la acusacion los ha tomado de numerosas y conformes declaraciones; pero de todas ellas, la que mas prueba contra V....

Boireau. Es la de Soireau, lo sé.

P. ¿Quiere V. escuchar lo que voy á decir? Hablo del testimonio mas concluyente para V., el que no permite creer en sus denegaciones; su mismo testimonio; las revelaciones hechas por V. la vispera del acontecimiento á uno de sus compañeros de taller, revelaciones que solo ha podido hacer un hombre perfectamente instruido en lo que debía ocurrir á otro día; que han vendido el secreto de la complicidad activa de V. en el atentado; ¿qué tiene V. que decir á esto?

R. Puedo testificar por lo que hay mas querido para un hombre de honor, que de nada hablé á Suireau. El fue quien me dijo que los carlistas iban á dar un golpe: él fue quien sacó la conversacion.

P. Le ha dicho á V. que debía darse el golpe entre el Boulevard du Temple y la puerta de San Martin.

R. Muy lejos estan el uno del otro.

P. ¿No dijo V. el 27 de Julio á la persona de quien hablo que á otro día por la mañana habria movimiento en la revista; que habria una máquina infernal al pasar el Rey entre el ambigú y la plaza de la Bastilla; que quien habia hecho la máquina, gastando en ella mucho tiempo, era un galeote libertado ó prófugo de mucho ingenio?

R. Fieschi no era un galeote, sino un sentenciado político.

Boireau niega todos los hechos referidos por el testigo, que se producirán con el debate contradictorio cuando se oiga este testigo.

El Presidente: ¿No ha añadido V. que si hubiera querido descubrir lo que sabia al prefecto de la policia, tendria todo lo que quisiera, no necesitando trabajar entonces, puesto que tal vez podia V. tener al otro día 1000 francos?

R. Tan falsos son estos hechos como los demas.

P. ¿No ha dicho V. por fin al mismo testigo que debía repetirse en la noche del 27 que V. debía pasar á caballo por el Boulevard á la distancia que se creyera habia de pasar el Rey, al principiar al paso, despues al trote y por último al galope?

R. Fácil me seria probar que yo no he montado á caballo: para hacerle cambiar cuando se quiera del paso al trote, y de este á galope, es preciso ser picador, y yo soy un hojalatero.

Fieschi afirma que Boireau le ha contado todos estos hechos.

Reproduce con nuevos detalles todo lo que con este motivo ha dicho en su interrogatorio de la audiencia.

El abogado Dupont. Tengo que hacer una observacion: Fieschi en su interrogatorio del 11 de Setiembre ha hecho la siguiente declaracion: se le preguntó.

P. ¿Insiste V. en sostener que no vió Boireau la máquina, y que no le ayudó á V. en su construccion?

Fieschi respondió: no señor, yo no me hubiera fiado de él, y solo le dije la vispera «que habria algo á otro día», para tenerle despierto.

El Presidente. Boireau, se me olvidaba preguntar á V. si ocultó en su casa los fugados de Abril.

Boireau. No señor: no se hubieran fiado de mí.

Fieschi. El es quien lo ha dicho. En cuanto al interrogatorio que acaba de leer el señor... el abogado... es uno de los primeros en que yo no queria acusar aun á Boireau: yo no decia entonces en todo la verdad.

Se lee el interrogatorio en que ha dicho Boireau se hallaba en camino para el panorama en el acto de la revista.

Boireau. Mr. Gaschon y el escribano de la conserjería pueden atestiguar que yo estaba bebido, y no en disposicion de declarar.

El procurador general. V. ha negado que pasó una parte de la mañana del 28 de Julio con Martinault.

Boireau. Martinault habia sido preso por los alborotos de la puerta de S. Martin, y no quise hablar del principio porque creí que el haberlo hallado á él fue la causa de mi prision.

El procurador general. Tambien ha negado V. á Fieschi.

Boireau. Se me presentó con el nombre de Girard y con la cabeza vendada; era imposible conocerlo. La última vez que ví á Fieschi fue en el café frances, adonde concurría á jugar á los naipes los domingos por la noche.

El procurador general. Ahora dice V. que Fieschi habia hablado de una empresa de carlistas; en sus declaraciones habló V. de patriotas.

Boireau. Fieschi me habia dicho carlista, y yo he dicho patriota.

El Procurador general. V. ha dicho que no habia salido hasta las tres, y ahora conviene en que fue á medio día.

Boireau. Fácil es engañarse en la hora. Si me preguntasen ahora qué hora es, no podria responder de que fueran las tres ó las cuatro sin mirar el reloj.

El procurador general. V. ha negado tambien haber ido á la fonda de España.

Boireau. Ya he dicho que no estaba en mí al prestar las primeras declaraciones; pero ahora no me turbo, no me corto; no falta valor cuando hay inocencia.

El procurador general. El tribunal desea hallarla en V., y yo me alegraré poderla proclamar.

Boireau. Extraño que se insista tanto en lo mismo: diez veces se me ha hecho la misma pregunta, y he dado diez veces la misma respuesta. Si fuera culpable se me cojeria en contradiccion, porque los delincuentes se turban y hacen traicion á sí mismos.

El Presidente. Portero, que comparezca la señorita Camelu designada por Pepin, como persona á quien se hizo confianza de lo que se trató en el interrogatorio de ayer. (Movimiento de atencion y curiosidad.) Fieschi hace entregar un papel al Sr. Presidente.

Comparece la señorita Camelu.

Llamada en virtud del poder discrecional del Presidente, la señorita Camelu no presta juramento. Declara llamarse Mariana Juana Augusta Camelu, de edad de 25 años y propietaria.

El Presidente. Señorita, ¿conoce V. al acusado Pepin? La señorita Camelu. He nacido en su cuartel, y le conozco como vecino; pero ni soy parienta ni allegada suya.

El Presidente. ¿Ha estado V. en el caso de que le hiciese confianza Pepin?

R. ¡Oh, señor! á una muger, seria bien particular: por lo demas, no me las ha hecho.

P. ¿Conocia V. á Fieschi?

R. No señor.

P. ¿Ha oído hablar de él á Pepin?

R. Nunca, señor.

El Presidente. Fieschi, levantaos.

La señorita Camelu declara no conocer á Fieschi.

Fieschi. Pues yo sí la conozco.

El Presidente. Contraigámonos á la cuestion. ¿No le ha hecho á V. Pepin confianza alguna respecto á Fieschi?

La señorita Camelu. Nunca jamás, señor.

El Presidente. ¿Qué tenéis que decir, Pepin?

Pepin. Tal vez esta señorita no se acuerde. Creo haber dicho al testigo dos meses antes del atentado que un hombre de carácter violento acababa de salir de mi casa, que habló de su odio al Gobierno, y que le habia vuelto la espalda. Esto es lo que creo haber dicho á la señorita.

El Presidente. ¿Se acuerda V., señorita, de haber oído eso á Pepin?

La señorita Camelu. No lo tengo presente.

El Presidente. Fieschi, V. ha dicho que conocia al testigo; ¿cómo fue haberle visto?

Fieschi. La he visto en casa de Pepin.

El Presidente. ¿Muchas veces?

Fieschi. Cuatro ó cinco.

El Presidente. ¿En qué circunstancias?

Fieschi. Cuando venia á buscar el *Reformador*.

La señorita Camelu. Miente.

Fieschi. La he visto cuando el tribunal juzgaba ó iba á juzgar los acusados de Abril. Y aun un día prometió ella á Pepin hacerle con billete para que él ú otro entrase en la audiencia del tribunal. No he oído á la señorita hablar contra el Gobierno. Hablaba de política con Pepin, y se inclinaba al partido republicano. He visto á esa señorita cuatro ó cinco veces. Yo he hecho entregar una esquila al Sr. Presidente; le decia: Si es una señorita, perdónesele la expresion, tiene la boca un poco grande, y es algo rubia. Yo no la habia visto cuando escribí el billete: en nada faltará á la verdad. No es de admirar que me engañe en algunos pormenores, porque tengo que habérmelas con tres hombres: en asunto tan grave, cualquiera perderia la cabeza. (Movimiento.) No tengo mas que decir respecto á esa señorita.

El Presidente. Fieschi me ha hecho entregar efectivamente el siguiente billete.

«Señor Presidente: Si es una señorita, tiene la boca grande, es pequeña y republicana exaltada. (Sonríese la señorita Camelu.) La he visto visitar á menudo á Pepin.» Fieschi.

El Presidente. Pepin ¿tiene V. algo que preguntar al testigo? Pepin. No se acuerda de lo que yo he dicho.

El Presidente. Señorita Camelu, ¿iba V. alguna vez á buscar un periódico?

La señorita Camelu. Tal vez... pero no sé qué periódico. Suspendese la sesion un cuarto de hora, y se continúa á las tres y media. (Se continuará.)

— Hemos ya anunciado, refiriéndonos al Diario de Paris, la dimision de todos los ministros. Despues de la sesion de hoy, era esta medida una necesidad parlamentaria. El ministerio habia declarado buena, útil y apetecible, como principio, la reduccion, limitándose á llamarla inoportuna; pedia, pues, no que se desechase, sino que se dilatará.

Como la Cámara se opuso á esto último, era imposible que esperase el ministerio á la sesion de mañana para recuperar la victoria, haciendo desecharse hasta el que se tomara en consideracion.

En primer lugar, hubiera sido insultar á la Cámara pedirle que desechara completamente lo que ni aun ha querido dilatar.

Ademas, hubiera sido ponerse en contradiccion consigo mismo proponer la anulacion absoluta de una medida que él mismo habia declarado justa y útil.

Ademas, de este modo hubiera despreciado en vano el ministerio las reglas del Gobierno representativo, porque si una mayoría de un solo voto ha desechado la próroga, acaso mas de 70 votos hubieran apoyado el que se tomara en consideracion. Es seguro, en efecto, que un gran número de los miembros de la Cámara que han votado hoy la próroga son partidarios celosos de la reduccion; consentian en esperarla, pero jamás se hubieran determinado á hacerla imposible.

En fin, no se puede negar que el proyecto de reembolso es popular, no solo en los bancos de la asamblea electiva, mas tambien en los colegios de los electores. El conocimiento de este hecho es lo que llevó al gabinete de concesiones en concesiones, desde las declaraciones tan claras de Mr. de Broglie hasta las contradicciones y vagas distinciones de Mr. Thiers; desde la negativa lisa y perentoria del Presidente del Consejo hasta la humilde súplica de Mr. Guizot en la sesion de hoy. Hace algunos dias se obligaba á Mr. Humann á retirarse, y hoy solo se difería de su opinion en una demora de seis meses; y aun, todo bien examinado, no existia ya diferencia alguna de consideracion entre la opinion del ministro dimisionario y la de sus colegas en posesion del poder. De este modo se fue llegando poco á poco á la modesta peticion de una demora hasta la próxima legislatura, dando por pretexto esta inexplicable palabra de *inoportunidad*.

A todos los argumentos no quedaba ya otra respuesta; decian que la medida era inoportuna, pero en vano preguntaba la Cámara por qué; en vano buscaba una sola razon en apoyo de esta inoportunidad en las palabras del ministerio; la *inoportunidad* era un misterio que ella habia de creer sin entenderlo: la Cámara ha rehusado su fe.

Ayer habló Mr. Thiers con demasiado calor contra el principio del reembolso, para que pudiera hoy contentarse con la próroga, y no con bastante encono para pedir que se desechara del todo. Hoy Mr. Humann ha destruido por la base toda su laboriosa argumentacion; Mr. Becryer ha demostrado sus extrañas contradicciones; Mr. Dufaure ha asentado la cuestion con singular destreza; Mr. Guizot ha suplicado á la Cámara que conceda su voto al ministerio como un favor; 20 Diputados doctrinarios han pedido el escrutinio secreto, á fin sin duda de ofrecer á los empleados públicos el asilo del secreto contra el resentimiento de sus electores; y en último resultado, 194 votos contra 192 han desechado sus sufragios, tan ardentemente solicitados.

No puede ser difícil formar un nuevo ministerio en medio de la tranquilidad de los ánimos y de una paz que no parece amenazada de interrupcion en manera alguna. (Le Temps.)

La atencion del Gobierno turco se fija en fin sobre el mal estado en que se encuentra el ramo de la moneda en el imperio otomano, y la Puerta se ocupa seriamente en este gran objeto, mas y mas complicado en estos últimos años por la conducta de Mehemet-Ali en Egipto. Es cierto que se ha dado orden para poner término al abuso que habia en las monedas en circulacion, y cortar de este modo la codicia, cada vez mayor, de los banqueros. El gran tesoro del imperio está encargado de someter al divan todas las proposiciones útiles á la Puerta que los armenios no dejan de hacer de años á esta parte. (Moniteur.)

ESPAÑA.

Cádiz 12 de Febrero.

La diputacion provincial de Cádiz ha sido congregada en la forma y para los fines determinados por decreto de S. M. la REINA Gobernadora de 21 de Setiembre último. Esta recomendable institucion, por la que clamó un tiempo el esclarecido autor del informe sobre *Ley Agraria*, tiene hoy en su abono la autoridad de la experiencia. Conservada ella habrian desaparecido muchos achaques de los que, en gran manera, mantienen lisiado el cuerpo social para los ejercicios de agricultura, artes y comercio. Cautas, perseverantes y de poco fausto en su operacion manifiesta, no son las diputaciones menos eficaces y ceteras en el descubrimiento y remocion de los obstáculos, que detienen la industria y hacen desmayar todo espíritu de adelanto en cuanto entorpecen el curso legítimo de la propiedad, ó extraviándolo, la trasladan en sus varias formas, y siempre arruinando, del individuo mal protegido al abusivamente escudado; del que respeta los reglamentos, y pasa temblando por los peligros de erradas ó

pervertidas disposiciones al que, con desprecio de toda ley alcanza por colusion ó abuso de confianza los medios de eludir su responsabilidad, y utilizarse del público ó de los particulares sin dar la retribucion que la economía pública exige. Lejos de embarazar la accion del Gobierno la hacen mas segura y satisfactoria en la atinada distribucion de los servicios pecuniarios y personales. Son tambien su consultor menos arriesgado en los complicados puntos de la administracion de los pueblos; por cuanto no improvisan los remedios, ni lo mantienen obligado á caminar á tientas ó por pura especulacion; si no sugieren, aconsejan con exhibicion del mal, que el exámen prolijo de los negocios económicos (exclusiva atencion de ellas) les revela en su mas escondido seno, y de que la condicion de sus individuos, elegidos por cierto tiempo del pueblo, sacados de todos los distritos de su provincia, entendidos en las transacciones y exigencias locales de este y del otro género, les comunica mas diestra y distinta percepcion. Asi pueden precaver que el remedio meramente especulativo de un daño, sea la introduccion de otro peor; así contribuir eficazmente á la adopcion de serias medidas practicables; á la digestion, por decirlo así, de un sistema administrativo completo, hácia el fin importante de dar confianza á la propiedad, desatar la industria y revivir el afán de empresa, capaz por sí solo, como se ha visto en otros pueblos, de facilitar en pocos años el tránsito mercantil y de comodidad por todas las direcciones, y hacer brotar y trasladar riqueza por toda la superficie de nuestro territorio; bajo la confianza de que la seguridad de los intereses individuales, inseparable de la libertad, es principio esencial de la reforma política que ilustrará la era de ISABEL II.

Habitantes de la provincia Gaditana: animados vuestros diputados del celo mas puro por la felicidad de su patria, van á dedicarse al ejercicio de sus facultades y atribuciones, fiando para el acierto, mas que en sus propias fuerzas, de que no hacen ostentacion, en el sentimiento de rectitud que les asiste, en la ilustracion de los respetables individuos y cuerpos con quienes han de mantener correspondencia, y en la sensata consideracion de sus comitentes. Cádiz 8 de Febrero de 1836. — Pedro de Urquinaona, presidente. — Pablo Massa, vice presidente. — José de Vea-Murguia. — Pedro Nolasco de Soto. — Francisco Rivero de la Tijera. — José Mora. — Salvador Hidalgo de Sarria. — Juan Muñoz. — José Lopez Martinez. — Clemente de Zulueta, secretario. (D. M. de C.)

Madrid 17 de Febrero.

Con motivo del fallecimiento de la augusta Esposa de S. M. el Rey de las Dos Sicilias la Princesa Doña Maria Cristina Carolina de Cerdeña, se ha dignado resolver S. M. la REINA Gobernadora que la corte se vista de luto durante tres meses, el primero riguroso, y los otros dos de alivio; debiendo principiar el jueves 18 del corriente.

El encargado de Negocios de S. M. en el Brasil comunica al Excmo. Sr. primer secretario de Estado con fecha 2 de Noviembre del año próximo pasado la determinacion del Regente de aquella nacion, en nombre del Emperador, de bloquear los puertos de la provincia del Pará, á fin de obligar á los facciosos á obedecer al Gobierno Imperial, bajo las reglas siguientes.

Ninguna embarcacion que se destine para cualquier puerto bloqueado podrá ser apresada ó condenada si previamente no le fuese notificada ó intimada la existencia ó continuacion del bloqueo por las fuerzas que le hicieren, ó por cualquier embarcacion que pertenezca á la escuadra ó division del bloqueo.

Para que no se pueda alegar ignorancia del bloqueo, y la embarcacion que hubiese recibido esta intimacion se halle en el caso de ser tomada, si despues se presentase delante del mismo puerto bloqueado, el comandante de la embarcacion que hiciere la notificacion deberá poner su visto en los papeles de la que haya sido visitada, declarando el dia, lugar ó altura en que le hubiere sido hecha la intimacion de la existencia del bloqueo; y el capitán de la embarcacion intimada le dará una contraseña de esta notificacion, que contenga las mismas declaraciones exigidas para el visto.

Partes recibidas en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El brigadier gobernador militar de la Coruña con fecha 6, refiriéndose á comunicacion del comandante militar de Lugo, dice que la tropa del regimiento infantería de Extremadura con algunos Guardias nacionales habian preso á los rebeldes Domingo de la Iglesia, Francisco Fernandez, Isidro Perez Carujo, Antonio Mendez, Manuel Fernandez y Benito de Freijo, de los cuales los dos primeros fueron pasados por las armas en aquella ciudad por reincidentes en sus crímenes.

El brigadier gobernador de la plaza de Lérida con fecha de 11 da parte de la brillante accion sostenida por una columna, compuesta de 420 infantes y 30 caballos de la legion auxiliar francesa á las órdenes de Mr. Dumesnil, jefe de batallon de la misma, contra una faccion compuesta de mas de 20 hombres, los que cargados á la bayoneta por los granaderos de la legion, fueron arrollados, dejando en el campo 16 cadáveres, entre ellos dos cabecillas, llamado el uno Francisco Terres (a) Chico, ayudante de Borges, muchos heridos y un prisionero, que fue pasado por las armas. Por nuestra parte hubo solamente 4 muertos y 3 heridos.

El comandante militar de marina de la provincia de la Coruña ha dado cuenta, con fecha de 10 del corriente, de haber entrado en aquel puerto en los dias 7 y 9 del mismo dos bergantines y una goleta mercantes ingleses procedentes de

Londres, Plymouth y Santhampor conduciendo pólvora, fusiles y otros efectos de guerra para el Gobierno de S. M. la REINA DOÑA ISABEL II.

Donativos en favor de los vecinos desgraciados del valle del Roncal.

D. Antonio Felipe Gonzalez, regidor de Madrid, y Don Francisco Acosta, sargento 1.º de la Guardia nacional de caballería de Mérida, ofrecen, el primero 200 rs. vn., y el segundo 100 rs. en metálico, una camisa nueva de lienzo y un reloj de bolsillo, cuyos donativos están prontos á entregar donde se les designe.

S. M., al mandar se les den las gracias en su Real nombre por tan patriótico desprendimiento, se ha servido resolver por punto general que todas las ofertas que se hagan para este objeto, se entreguen en la comision de donativos patrióticos establecida en esta corte bajo la presidencia del señor marques de Miraflores.

El encargado de Negocios de S. M. en Constantinopla y los empleados en aquella legacion, ansiosos de imitar el noble y heróico ejemplo dado en primer lugar por la augusta REINA Gobernadora, y seguido despues por todas las clases del Estado que se sacrifican á porfía, en cuanto lo permiten sus facultades, por contribuir al plausible objeto de que se termine cuanto antes la desastrosa lucha en que se halla empeñada la nacion, han cedido con este fin las cantidades que constan de la lista que se pone á continuacion, y en la misma se expresan, las que han dado varios súbditos españoles residentes en aquella capital, excitados por la circular que á este fin les pasó el citado encargado de Negocios.

S. M., al admitir con particular agrado estas pruebas de desprendimiento y de amor pátrio, á que da mayor realce la circunstancia de hallarse muchos de los donadores en situacion bastante apurada, ha tenido á bien mandar que se den á todos las gracias mas expresivas en su Real nombre; que realizada que sea la letra del importe de dicha suscripcion que remite el encargado de Negocios, se ponga á disposicion de la comision de donativos, y que se publique en la Gaceta para satisfaccion de los interesados.

Lista de los donativos hechos con el fin de aliviar al Gobierno en las urgencias presentes por los empleados y otros súbditos de S. M. en Constantinopla.

	Piastras turcas.
El encargado de Negocios de S. M.	3550
D. Gerardo de Souza, secretario de la legacion.	1597 $\frac{00}{100}$
D. Bernardo de Souza, primer intérprete.	532 $\frac{50}{100}$
D. Andres Angeli Radovani, canceller. . .	1065
D. Felipe de Tavira, joven de lenguas. . .	1331 $\frac{00}{100}$
D. Agustin Gad, capellan.	532 $\frac{00}{100}$
La viuda Talamás.	468 $\frac{00}{100}$
La viuda Comidas.	100
D. José Garcia, antiguo piloto de la Real Armada.	600
D. Nicolas Pons.	100
D. José Comidas.	50
D. Antonio Giraud, viceconsul en Scio. . .	300
D. Juan Collaro, capitan del puerto. . .	300
D. Pedro Magnífico.	50
Felipe Guidi.	40
D. Antonio Berzolese, banquero de la legacion, valor de la cesion que hace por su comision y demas gastos de banca. . .	247 $\frac{00}{77}$
Suma total.	10865 12

D. José Chiozza, antiguo canceller de esta legacion, cede á beneficio del Estado el importe de la primera mesada que le corresponda luego que se despache su clasificacion pendiente, por hallarse suspenso el pago de su sueldo desde 1.º de Setiembre del año último.

D. Sinibaldo de Mas, agregado diplomático que viaja en estos paises de Real orden, cede con igual objeto 4000 rs., que deben deducirse de la asignacion que le corresponde por el ministerio de lo Interior.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 5 p. 100, 49 al contado: 50½ á 60 d. f. ó vol.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 27 á 30 d. f. ó vol. á prima de ½ p. 100.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 14½ al contado: 14½, 15½, 14½, 16, 15, ½ y 16 á varias fs. ó vol.: 16, 17, ½ y 16 á varias fs. ó vol. á prima de ½ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, par.	Málaga, ½ á ¾ d.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, ½ á ¾ b.	Santander, ½ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, ¾ á 1 d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1½ d.	Sevilla, 1 id.
Londres, á 90 días, 38 papel.	Coruña, ¾ id.	Valencia, par.
Paris, 16-4 id.	Granada, 2 id.	Zaragoza, ¾ d.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1836.

COLEGIO CIENTIFICO.

PROGRAMA de los cursos que comprenderá la enseñanza de los alumnos del Colegio Científico, y sobre los cuales versarán el examen general de conclusion y los particulares para pasar del primero al segundo año, aprobado por S. M. en Real orden de 9 de Febrero de 1836.

Número de Profesores. Ayudantes.		Número de Profesores. Ayudantes.		Mae- Ay- tros. dantes.	
1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	4	4
1	1	9	9		

{Análisis algebraica, geometría analítica, trigonometría esférica y principios de estática.....} Primer año.
 {Cálculo diferencial é integral, y análisis aplicada á la geometría con tres dimensiones.....} Primer año.
 {Geometría descriptiva con todas sus aplicaciones y los trabajos gráficos respectivos.....} Primer año.
 {Física general, experimental y matemática.....} Primero y segundo año.
 {Química teórica y práctica, con algunas nociones de minerología.....} Primero y segundo año.
 {Mecánica racional en toda su extensión.....} Segundo año.
 {Teoría, composición y diseño de las máquinas.....} Segundo año.
 {Arquitectura civil y curso de construcción.....} Segundo año.
 {Geografía astronómica y física, geodesia y topografía, aritmética social, cálculo de probabilidades y estadística.....} Segundo año.
 Lengua francesa..... Primer año.
 Lengua inglesa..... Segundo año.
 Dibujo de figura y de paisaje.... Primer y Segundo año.
 Dibujo topográfico..... Segundo año.

DISTRIBUCION de lecciones por semana desde el lunes 18 de Abril hasta el sábado 12 de Noviembre de 1836.

LUNES.	Número de lecciones.	VIERNES.	Número de lecciones.
Análisis algebraica, geometría analítica &c..... Geometría descriptiva &c. Física. Frances.....	4	Análisis algebraica, geometría analítica &c..... Química. Dibujo. Frances.....	4
MARTES.		SABADO.	
Cálculo diferencial é integral &c..... Química. Frances. Dibujo.....	4	Cálculo diferencial é integral &c..... Geometría descriptiva &c. Física. Dibujo.....	4
MIERCOLES.		Total de lecciones por semana.....	23
Análisis algebraica, geometría analítica &c..... Geometría descriptiva. Física. Dibujo.....	4	NOTAS.	
JUEVES.		1ª Desde el lunes 18 de Abril hasta el sábado 12 de Noviembre, en que se cerrarán los cursos de primer año, median 30 semanas, que á razon de 23 lecciones cada una, hacen 699 lecciones. 2ª Desde el lunes 18 de Julio hasta el sábado 27 de Agosto se reducirán á dos por semana las lecciones de análisis algebraica y geometría analítica, é igualmente las de física: las de cálculo diferencial serán al-	
Cálculo diferencial é integral &c..... Geometría descriptiva &c. Frances.....	3		

ternativamente tres una semana, y dos la otra: las de geometría descriptiva cuatro una semana, y tres la otra; resultando así en total 18 lecciones de menos en estas seis semanas, y serán las de todo el año 672, distribuidas como sigue:

Lecciones.	
Análisis algebraica y geometría analítica.....	84
Cálculo diferencial &c.....	87
Geometría descriptiva.....	117
Física.....	84
Química.....	60
Lengua francesa.....	120
Dibujo.....	120
Total	672

ESTADO SEMANAL DE LECCIONES.

Análisis algebraica y geometría analítica.....	5
Cálculo diferencial.....	5
Geometría descriptiva.....	4
Física.....	5
Química.....	2
Lenguas.....	4
Dibujo.....	4
Total	23

Dotaciones y ventajas señaladas á los profesores del Colegio Científico por Real orden de 9 de Febrero de 1836.

Rs. vn.			
Al de análisis algebraica y geometría analítica.....	16000	Al de dibujo topográfico.....	12000
Al de cálculo diferencial é integral.....	16000	Al maestro de lengua francesa.....	12000
Al de geometría descriptiva.....	18000	Al de lengua inglesa.....	12000
Al de física.....	18000	A los cuatro ayudantes para estos maestros, á razon de 60 rs. cada uno.....	24000
Al de química.....	18000		
Al de mecánica racional.....	16000		
Al de teoría, composición y diseño de las máquinas.....	18000		
Al de arquitectura y construcción.....	16000		
Al de geografía, geodesia y aritmética social.....	16000		
A los nueve ayudantes, á razon de la mitad del sueldo del respectivo profesor.....	76000		
Al profesor de dibujo de figura y paisaje....	12000		

Los cargos de secretario y bibliotecario del Colegio serán desempeñados por uno de los profesores ó ayudantes con un corto sobresueldo. El bibliotecario tendrá la obligación de dar lecciones de literatura española.

En el reglamento del Colegio que se circulará impreso y aprobado por S. M., se detallarán las obligaciones de los profesores, el método que deberá seguirse en los concursos de oposición, y los programas para la enseñanza y los exámenes de los alumnos, así de ascenso como de conclusion, que siempre deberán ser públicos, y verificarse en presencia de dos censores nombrados por S. M., los cuales no podrán ser individuos del colegio.

Extracto del reglamento aprobado por S. M. para el gobierno interior del Colegio científico, publicado de Real orden para noticia de los aspirantes que concurren á los exámenes en el presente año de 1836.

PRIMERO.

Estado de las prendas de vestuario y equipo que deberán costear los alumnos del Colegio científico á su ingreso en Abril próximo.

Ocho camisolas de lienzo.
Cuatro camisas.
Ocho pares de calcetas de hilo ó algodon.
Doce pañuelos de hilo para el bolsillo.
Dos pares de guantes amarillos.
Dos corbatines de seda negra con hebilla.
Dos pares de medias botas.
Dos pares de zapatos.
Un peti de paño azul veinticuatro ó sea tercera calidad con boton dorado, lema "Colegio científico" sin otro adorno.
Un par de pantalones de paño del mismo color y calidad.
Una casaquilla y pantalon azul de inferior calidad al peti y dos pares de botines de paño azul.
Una blusa y dos pares de pantalones de lienzo crudo.
Dos pares de pantalones blancos de verano.
Un cubierto de plata.
Un cortaplumas, tijeras y navaja.
Dos peines, dos cepillos para la boca, uno para ropa y dos para el calzado.
Un sombrero de uniforme con escarapela roja, presilla, cabos y boton dorado.
Una gorra de hule negro.
Un cinturon con espadin dorado.
En 1.º de Octubre próximo, tanto los alumnos que hayan entrado en Abril, como los que entonces sean admitidos, costearán las prendas siguientes:
Un frac uniforme de paño azul, segunda calidad, con vivos amarillos, boton dorado y un ramo de olivo bordado de oro en el collarin.
Pantalon de paño del mismo color y calidad con galon de oro corrido por lo largo del muslo.
Una levita de paño azul de la misma calidad que la casaquilla, con boton dorado.
Un pantalon de paño gris.
Seis pares de calcetas de estambre color de pizarra.
Dos chaquetas de estambre con mangas.
Dos corbatines de terciopelo negro con hebilla.

NOTA.

Todos estos efectos estarán contratados por el es-

tablecimiento, y se suministrarán á los alumnos por el precio de contrata, pero sin obligacion á tomarlos, pudiendo costearlos cada uno, siempre que sean iguales en calidad y hechura para conservar la uniformidad.

La recomposicion y entretenimiento de estas prendas, asi como el lavado de la ropa blanca, correrá por cuenta del establecimiento; pero las que se den por inútiles en la revista semanal, serán reemplazadas á expensas del alumno, bajo las mismas condiciones y precio que á su entrada en el Colegio.

SEGUNDO.

Efectos cuyo suministro y reemplazo costeará el establecimiento.

Una cama con cuatro tablas de madera pintada de verde, con banquillos y cabecera de hierro.
Un jergon de paja, que se mudará cada seis meses.
Un colchon de una arroba de lana, que se rehará todos los años.
Seis sábanas de lienzo.
Dos almohadas de lana con tres pares de fundas.
Dos mantas de Palencia.
Dos colchas de percal.
Cuatro tohallas.
Un armario de dos cuerpos con papelera.
Un candelero de laton con espabiladeras.
Dos tinteros, uno grande en la papelera, y otro pequeño para escribir en la clase.
Papel para escribir y para dibujar, lápiz, tinta china, tacillas, lapicero y una regla.
La ropa y servicio de mesa.
Como indemnidad del uso de estos objetos pagará el alumno 600 rs. al entrar en el Colegio en el primer año, y 300 por cada año mas que permanezca en él, con calidad de por ahora, y hasta que la experiencia dé á conocer si se puede introducir mayor economía.

TERCERO.

Efectos que se entregarán al alumno por su valor siempre que los necesite, y al precio que tengan puestos en el Colegio.

Un estuche de matemáticas, que no pasará de 120 reales.
Un juego de utensilios para las manipulaciones

de química, cuyo importe no excederá de 500 rs.

Los libros elementales en español ó frances, segun se acuerde por la junta de gobierno, limitándose á las obras puramente indispensables, y que deben consultarse habitualmente los alumnos para sus estudios, teniendo á su disposicion las demas en la biblioteca del establecimiento.

CUARTO.

De la pension alimenticia.

Los alumnos pagarán anualmente una pension de 40 rs. por tercios anticipados, á saber: 1400 rs. antes de 1.º de Octubre: 1300 rs. antes de 1.º de Febrero, y 1300 antes de 1.º de Junio, con calidad de por ahora.

Esta cantidad se entregará por los padres ó encargados del alumno en la contaduría del Ministerio, con la que se entenderá el mayordomo mayor del Colegio. La contaduría entregará al interesado su carta de pago correspondiente, sin la cual no podrá ser admitido.

Los que entraren en 15 de Abril próximo pagarán adelantada la pension correspondiente hasta 1.º de Octubre, que es de 1834 rs.

El establecimiento costeará la manutencion del alumno, y su asistencia en caso de enfermedad, como asimismo el lavado y entretenimiento de la ropa.

Si un alumno saliese del Colegio antes de cumplir el plazo de tiempo cuyo importe haya adelantado, se le reembolsará á razon de 300 rs. por cada mes que falte, ó 150 por medio mes.

Si se ausentare con licencia temporal por causa de enfermedad ú otro motivo, se le descontarán 200 rs. por cada mes que falte, y los efectos de utensilio que el Colegio le haya suministrado se le conservarán en buen estado.

Todas las ropas que sean propiedad del alumno estarán marcadas con dos iniciales, y las del Colegio con dos C. C.

Bajo pretexto ni motivo alguno, por plausible y recomendable que sea, podrá exigirse de los alumnos cantidad, auxilio ni retribucion alguna, ni anticipacion ó suscripcion de ninguna clase, aunque ellos mismos la ofrezcan espontáneamente.

Cada alumno tendrá un encargado en Madrid, que deberá responder del pago de la pension adelantada, y del importe de los suministros que se han expresado en esta noticia.